

Expediente: 49/19
Carátula: AZUCARERA DEL SUR S.R.L. S/ QUIEBRA DIRECTA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20125763198 - ENCINAR, MARIO GUSTAVO-SINDICO
20223973559 - GERIA LEPORE, HORACIO-ACREEDOR
90000000000 - AZUCARERA DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO
20258441843 - SOCIAS, GUIDO ADOLFO-ACREEDOR
33693450239 - AFIP (D.G.I.), -ACREEDOR
20217998418 - GOMEZ, MAXIMO EDUARDO-ACREEDOR
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-ACREEDOR
20176784580 - AFIP, -APODERADO FISCAL
30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR
20106866555 - GRANEROS AMADOR, MARTA ELENA-ACTOR
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 49/19



H20703712223

JUICIO: GRANEROS AMADOR MARTA ELENA c/ AZUCARERA DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA
PEDIDA - EXPTE N° 49/19

Concepción, 18 de septiembre de 2024.-

Atento al sorteo realizado en el día 16/09/2024, corresponde: 1.- **Notificar** al CPN Mario Gustavo Encinar, que resultó designado como síndico en los presentes autos, a fin de que dentro del plazo de 48 horas se haga cargo de la función conferida, bajo apercibimiento de ley. 2.- **Remitir** mediante correo electrónico el Acta del sorteo a la Excma. Cámara Civil y Comercial y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.-ES

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:
CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.